

Cuarto.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto, al momento de posesión en el primer destino, formularán ante la Dirección

Provincial o Servicio Territorial correspondiente la oportuna declaración jurada relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A N E X O

Apellidos y nombre	Provincia de procedencia	Provincia a que se adscribe	Fecha de nacimiento	Observaciones
1. Procedentes plan profesional 1931				
Altaide Serrano, Juan	Ciudad Real	Ciudad Real	16-6-1914	Jubilación: 1-1-1983
Cortés Bervel, Manuel	Almería	Almería	12-10-1912	Jubilación: 1-1-1982
Ejarque García, Adelina	Valencia	Valencia	17-5-1918	—
Izquierdo Serra, Enrique	Murcia	Murcia	29-8-1918	—
Peris Ferrer, José	Valencia	Valencia	18-3-1916	—
Qui Batlle, Carmen	Lérida	Barcelona	29-1-1920	—
Ramos Matéu, Tomás	Castellón	Castellón	26-8-1915	Jubilación: 1-1-1983
Silla Carrillo, Ginés	Murcia	Murcia	17-3-1916	—
2. Procedentes de los cursillos de 1936				
Alonso López, María	Zamora	Zamora	6-6-1911	Jubilación: 6-6-1981
Amigo Quirós, María Maximina	Lugo	Lugo	10-1-1915	Jubilación: 1-1-1983
Arróspide Achicallende, Cristina	Vizcaya	Vizcaya	18-2-1911	Jubilación: 18-2-1981
Ayerdi Goicoechea, Teodoro (viuda, Josefa Martina Goicoechea Imaz)	Navarra	Navarra	3-9-1911	Falleció: 12-5-1978
Bermúdez de Castro Sánchez, Bertila	La Coruña	La Coruña	30-1-1916	Jubilación: 30-1-1983
Cabezas Gómez, Alfredo	Zamora	Madrid	31-3-1914	Jubilación: 1-1-1983
Cabezas Gutiérrez, Felisa	León	León	31-7-1912	Jubilación: 31-7-1982
Cañellas Gras, Delfín	Tarragona	Tarragona	15-9-1913	Jubilación: 1-10-1982
Carrión Rubí, Teresa	Murcia	Madrid	26-3-1914	Jubilación: 1-1-1983
Cid Zárata, María Juliana	León	La Coruña	19-9-1912	Jubilación: 19-9-1982
Cobo Bolívar, María del Milagro	Barcelona	Barcelona	12-7-1914	Jubilación: 1-1-1983
Coedo Louzara, Hermesinda	La Coruña	Pontevedra	22-6-1911	Jubilación: 22-6-1981
Constanla Seijas, Amelia	La Coruña	La Coruña	6-11-1915	Jubilación: 1-1-1983
Corral Salvador, Margarita	Madrid	Madrid	10-6-1914	Jubilación: 1-1-1983
Cue Gallo, María de la Luz	Cantabria	Madrid	18-3-1912	Jubilación: 18-3-1982
Egaña Ostolaza, Felicia	Guipúzcoa	Guipúzcoa	7-12-1908	Jubilación: 7-12-1978
Fernández Mugarza, María Teresa	Vizcaya	Vizcaya	21-6-1911	Jubilación: 21-6-1981
Galiana Sánchez, Bartolomé (huérfana Judith Galiana Orts)	Alicante	Madrid	20-12-1902	Falleció: 20-8-1956
García Matos, Félix	Cáceres	Cáceres	8-3-1907	Jubilación: 8-3-1977
González Barjola, Felisa	Badajoz	Ciudad Real	29-6-1909	Jubilación: 29-6-1979
González Carreras, Pilar	Huesca	Huesca	23-9-1911	Jubilación: 23-9-1981
Hipólito Briet, Salvadora	Valencia	Alicante	15-10-1911	Jubilación: 15-10-1981
Iglesias Jiménez, Gaudencio Jesús	Avila	Avila	14-10-1915	Jubilación: 1-1-1983
Jiménez Casado, Francisco	Valladolid	Madrid	11-3-1916	Jubilación: 11-3-1983
Lafuente González, Antonio	Guadalajara	Guadalajara	23-11-1913	Jubilación: 23-11-1982
Lagar García, María de la Piedad	Valladolid	Valladolid	21-3-1908	Jubilación: 21-3-1978
López Plaza, Ernesto	La Coruña	Oviedo	21-4-1913	Jubilación: 1-10-1982
Llabrés Fiol, Rafael	Baleares	Baleares	9-5-1911	Jubilación: 9-5-1981
Marino Ramos, Modesto	Zamora	Zamora	3-3-1914	Jubilación: 1-1-1983
Matéu Miarnáu, Cándida	Lérida	Lérida	4-12-1912	Jubilación: 1-10-1982
Mezquita Lucena, Beatriz	Córdoba	Córdoba	24-9-1912	Jubilación: 24-9-1982
Miralles Falcó, Angeles	Castellón	Valencia	12-9-1916	—
Miralles Garreta, Isabel	Huesca	Huesca	27-12-1916	—
Manso Perotes, Rosario	Barcelona	Barcelona	16-9-1906	Jubilación: 16-9-1976
Morga Guereño, Angeles	La Rioja	La Rioja	6-7-1914	Jubilación: 1-1-1983
Odriozola Sarriá, Felicidad	Vizcaya	Vizcaya	12-2-1913	Jubilación: 1-10-1982
Ortiz y Sáez, Crencencia Raquel	Vizcaya	Vizcaya	14-9-1915	Jubilación: 1-1-1983
Palacín Larios, Pilar	Badajoz	Badajoz	23-6-1914	Jubilación: 1-1-1983
Parte González, Emilia	Cantabria	Alicante	22-1-1913	Jubilación: 1-10-1982
Pastor Catalán, Nicolás	Albacete	Barcelona	14-10-1912	Jubilación: 1-10-1982
Pastor Jiménez, Rafael (viuda, María Dolores Sanz Ortega)	Guadalajara	Guadalajara	11-1-1912	Falleció: 18-3-1979
Richard Madera, Paula	Oviedo	Oviedo	18-10-1914	Jubilación: 1-1-1983
Román Mañosa, Adelaida	Zamora	Madrid	2-4-1915	Jubilación: 1-1-1983
Ruiz Castillo, María del Rosario	Granada	Cádiz	17-1-1913	Jubilación: 1-10-1982
Sebastiá Ruiz, Rafael (viuda, Francisca Morales Riera)	Alicante	Alicante	24-12-1915	Falleció: 28-8-1979
Sens Marín, Joaquina	Gerona	Gerona	12-11-1912	Jubilación: 1-10-1982
Serrano Anadón, María Pilar	Zaragoza	Badajoz	28-10-1913	Jubilación: 28-10-1982
Solbes Ribes, Manuel	Alicante	Alicante	29-9-1912	Jubilación: 29-9-1982
Suñer Mor, Santiago	Gerona	Gerona	23-7-1910	Jubilación: 23-7-1980
Telmo Duarte, María Carmen	La Coruña	La Coruña	31-10-1916	—
Trillo Trillo, Juan Bautista	La Coruña	Valencia	16-5-1915	Jubilación: 1-1-1983
Uranga Zubizaray, Joaquín	Guipúzcoa	Vizcaya	20-10-1912	Jubilación: 1-10-1982
Uranga Zubicaray, María Concepción	Guipúzcoa	Guipúzcoa	5-12-1910	Jubilación: 5-12-1980
Vallejo Arangüena, María Guadalupe	Burgos	Zaragoza	7-7-1916	—

13189

ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado

por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de cuatro plazas de «Medicina legal» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1983).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles

del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de orden, de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Piga Rivero, Antonio. A44EC5407. 19 de septiembre de 1939.
2. Martí Amengual, Gabriel. A44EC5408. 12 de abril de 1951.
3. Hinojal y Fonseca, Rafael. A44EC5409. 8 de junio de 1946.
4. Garrido-Lestache y Cabrera, Rafael. A44EC5410. 24 de septiembre de 1929.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13190

ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Bioestadística» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de orden, de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Requena Guerrero, Francisco. A44EC5433. 4 de diciembre de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13191

ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anglística» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Anglística» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de orden, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. García Díez, Enrique. A44EC5442. 16 de marzo de 1947.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto

2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13192

ORDEN de 21 de abril de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjunta de «Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense de Madrid a don Rafael Bañón Martínez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) se anunció a concurso de traslado, entre otras, una Adjunta de «Ciencias de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 13 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del aspirante don Rafael Bañón Martínez, Profesor adjunto titular de la disciplina de «Derecho administrativo y Ciencia de la Administración» de la misma Facultad, y de conformidad con dicha propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
(Ciencia de la Administración)*

Don Rafael Bañón Martínez, A44EC3529, a la Universidad Complutense de Madrid. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino deberá efectuarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13193

ORDEN de 7 de abril de 1983 por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales del Estado, referida a 31 de diciembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a la vista de las reclamaciones efectuadas a la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales del Estado, aprobada por Orden ministerial de 29 de octubre de 1982 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre, viene a disponer lo siguiente:

Primero.—Advertidos errores en la citada relación de funcionario, se acuerda efectuar las rectificaciones pertinentes, quedando modificada la misma en cuanto a los funcionarios que con todas sus circunstancias se transcriben en el anexo que se acompaña.

Segundo.—Eleva a definitiva la relación de funcionarios aprobada por Orden ministerial de 29 de octubre de 1982 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1982, con las modificaciones expresadas en la presente Orden.

Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.